



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION HCD N° 117/00

VISTO

el pedido de prórroga de licencia presentada por el Dr. Raúl Alberto BARREA, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 1ro. de setiembre y hasta el 31 de marzo de 2001;

CONSIDERANDO

que el mismo se origina en la culminación de la beca posdoctoral que tiene otorgada por el Centro Latinoamericano de Física (CLAF) para realizar un plan de tareas en el Laboratorio Nacional de Luz Sincrotron en Brasil y la invitación de este Laboratorio para permanecer seis meses más a fin de dar continuidad al proyecto de investigación en curso;

que es política de esta Facultad apoyar el perfeccionamiento de su personal,

que el Dr. Barrea ya ha hecho uso anteriormente de este tipo de licencia, por lo que sólo se le puede otorgar hasta fines de febrero de 2001, de acuerdo al Art. 1ro. de la Ord. 1/91 -del HCS. -

que este Cuerpo considera importante completar el período que solicita con un mes de envío en comisión con goce de haberes;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

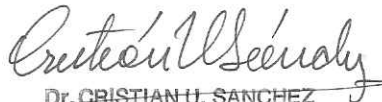
ARTICULO 1°.- Conceder al Dr. Raúl Alberto BARREA (legajo 28.300) una prórroga hasta el 28 de febrero de 2001 de la licencia con goce de haberes (otorgada, por Res. HCD 279/99) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. Imputar la misma al Art. 1ro. de la Ord. 1/91 del HCS y a los fines indicados en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Considerar al Dr. Barrea enviado en comisión con goce de haberes, sin viáticos ni pasajes, por el lapso 1ro. al 31 de marzo de 2001.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.